



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4049***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2025/00005194Z***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Daniel Roig Riera en representació de la senyora Margarita Torres Gullen para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Xumeu Catoy, polígono 3 parcela 237, venda de cas Vidals, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2025/00005194Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 14 de abril de 2025

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

